

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

QUINTA COMISIÓN
Segunda sesión
celebrada el jueves
21 de septiembre de 1995
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESIÓN

Presidente: Sr. VILCHEZ ASHER (Nicaragua)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

Elección de los Vicepresidentes y del Relator

Organización de los trabajos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/50/SR.2
27 de diciembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES

1. El PRESIDENTE informa a la Comisión de que el Grupo de Estados de África ha propuesto la candidatura del Sr. Ammar Amari (Túnez) a uno de los cargos de Vicepresidente. De no haber objeciones, considerará que la Comisión desea elegir al Sr. Ammar Amari para el puesto de Vicepresidente por aclamación.
2. Así queda acordado.
3. El Sr. Ammar Amari (Túnez) queda elegido Vicepresidente por aclamación.
4. El PRESIDENTE, después de informar a la Comisión de que el Grupo de Estados de Europa oriental necesita más tiempo para designar un candidato al cargo de Vicepresidente, propone que se aplaze la elección del segundo Vicepresidente.
5. Así queda acordado.

ELECCIÓN DEL RELATOR

6. El PRESIDENTE informa a la Comisión de que el Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados ha propuesto la candidatura del Sr. Peter Maddens (Bélgica) al cargo de Relator de la Comisión. Al no haber más candidaturas, considera que la Comisión desea abstenerse de someter la cuestión a votación secreta.
7. Así queda acordado.
8. El Sr. Peter Maddens (Bélgica) queda elegido para el puesto de Relator por aclamación.
9. El PRESIDENTE señala que la Mesa de la Asamblea General ha hecho suyas las recomendaciones del Secretario General sobre la organización del quincuagésimo período de sesiones y de los futuros períodos de sesiones de la Asamblea (A/BUR/50/1). Subraya en particular la importancia de la recomendación relativa al quórum, la relativa a la puntualidad y la de que los Estados Miembros se abstengan de presentar propuestas en que se pida al Secretario General que elabore nuevos informes. El número de informes que deben presentarse incide directamente en la posibilidad de que estén disponibles cuando se necesitan, lo que es indispensable para la buena marcha de las deliberaciones.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (A/C.5/50/L.1)

Programa de trabajo de la Comisión (A/C.5/50/L.1)

10. El PRESIDENTE se refiere al calendario provisional de los trabajos de la Comisión elaborado por la Secretaría teniendo en cuenta, en particular, la disponibilidad de la documentación, sobre cuyo estado se informa en una nota de la Secretaría (A/C.5/50/L.1). Observando que el volumen de trabajo de que debe ocuparse la Comisión no ha disminuido, en razón de la multiplicación de las actividades de la Organización, subraya la necesidad de racionalizar los

trabajos. El Presidente señala al respecto que su predecesor presentó un proyecto de resolución en ese sentido y que se había decidido aplazar su examen hasta el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

11. El Presidente propone comenzar por el debate general sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997 y concluir la primera lectura de ese proyecto antes de la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. Tras pasar revista a los temas del programa que se examinarán antes y después de tal acontecimiento, precisa que la segunda lectura del proyecto de presupuesto por programas se efectuará a finales de noviembre. Cabe señalar que se ha aplazado el examen de los temas 116 (Examen de la eficacia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas) y 119 (Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas). En el primer caso, el objetivo es dedicar más tiempo a otras cuestiones importantes, y en el segundo, se trata de dar tiempo al Grupo de Trabajo de alto nivel y de composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas para que presente su informe a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones.

12. El Sr. MUÑOZ (España), en nombre de los países de la Unión Europea, recuerda que, cuando se presentó a la Asamblea General el informe del Grupo de Trabajo de alto nivel encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas, la Unión Europea manifestó su preocupación por el empeoramiento de la situación financiera de la Organización que había destacado en su discurso el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión, Sr. Connor. El orador propone que se examine sin más dilación el tema 119 del programa (Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas) en lugar de esperar a la segunda semana de diciembre, y que para ello se proporcione a la Comisión información actualizada y detallada sobre el empeoramiento de la situación de caja de la Organización. Ello permitiría estudiar de inmediato las soluciones propuestas, en particular las enunciadas por el Sr. Connor.

13. El Sr. DJACTA (Argelia) señala que la documentación relativa al tema 119 del programa data del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General (véase la pág. 6 del documento A/C.5/50/L.1). Antes de examinar las medidas propuestas por el Sr. Connor u otras medidas, convendría que la Secretaría proporcionase información sobre la situación financiera de la Organización en la que se indicase el monto de las contribuciones abonadas y adeudadas por cada Estado Miembro, lo que también facilitaría el examen del presupuesto.

14. La Sra. RODRÍGUEZ ABASCAL (Cuba) propone que se adelante al mes de octubre el examen del tema 115 (Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores), habida cuenta de que la documentación correspondiente ya está disponible. El tema 116 (Examen de la eficacia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas) debe examinarse cuanto antes para poder adoptar una decisión definitiva, cosa que no fue posible durante el cuadragésimo noveno período de sesiones, y para que se disponga de tiempo suficiente para las consultas. Además, el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado "Rendición de cuentas, mejora de la gestión y supervisión en el sistema de las Naciones Unidas (Parte II)" (A/50/503/Add.1) debería examinarse en relación con el tema 116 del programa.

15. La oradora sugiere que los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna presentados en relación con el tema 152 del programa (Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna) se examinen también en relación con el tema 118 del programa (Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997), al igual que el informe preparado por esa Oficina sobre la auditoría de la gestión del componente civil de la UNPROFOR, cuyo examen se realizará simultáneamente en relación con el tema 130 (Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas).

16. La oradora desea saber si se ha examinado en la Sexta Comisión, tal y como se había acordado, la reforma del sistema interno de administración de justicia en la Secretaría de las Naciones Unidas, pues ese examen es indispensable. Es igualmente necesario adoptar una decisión respecto del tema 162 (Planificación de programas) antes de que la Comisión se pronuncie respecto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997.

17. El Sr. GOKHALE (India) señala que, con ocasión de la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas, en la que participarán los Jefes de Estado o de Gobierno, las delegaciones de numerosos países, particularmente de los países en desarrollo, no contarán con los medios para participar plenamente en los debates. Así pues, propone que se dé comienzo a la primera lectura del proyecto de presupuesto por programas para 1996-1997 después del 27 de octubre de 1995 y que en su lugar se examinen otros temas del programa que revistan menos importancia. Al igual que la representante de Cuba, opina que la Sexta Comisión debería dar su opinión sobre las repercusiones jurídicas que tendría la reforma del sistema interno de administración de justicia en la Secretaría antes de que la Comisión emprenda el estudio de las consecuencias financieras y administrativas del proyecto presentado por la Secretaría.

18. El Sr. ALOM (Bangladesh) comparte las inquietudes expresadas por el representante de la India y propone que el examen de los puntos más importantes (Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas, Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997, Planificación de programas, Gestión de los recursos humanos) se aplaze hasta finales de octubre. Hace suyas las opiniones expresadas por España en nombre de la Unión Europea respecto del tema 119 (Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas), pero subraya que ese tema no puede examinarse por separado. Sería preferible que los temas del programa relacionados con esa cuestión (Examen de la eficacia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas, Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997, Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, Gestión de los recursos humanos) no se debatieran antes del examen del tema 119 ni, en particular, antes de la reunión conmemorativa extraordinaria, que quizá tenga repercusiones favorables.

19. La Sra. PEÑA (México) opina que el tema 119 del programa debe examinarse de inmediato y que, habida cuenta de la importancia de la cuestión, convendría que el Secretario General presentase un informe sobre la situación financiera de la

Organización. Recuerda que la Quinta Comisión no ha recibido al respecto más que una declaración verbal del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión durante el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Comprende las preocupaciones expresadas por algunas delegaciones en lo que se refiere a la fecha de la primera lectura del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997 y, como ha sugerido el representante de la India, piensa que podrían examinarse las cuestiones menos controvertidas al principio del período de sesiones, por ejemplo los temas 121 (Plan de Conferencias) y 122 (Escala de cuotas). Por último, la oradora propone que se adelante el examen de los temas 116 (Examen de la eficacia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas) y 162 (Planificación de programas), que tienen consecuencias para el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997.

20. El Sr. MENKVELD (Países Bajos) señala a la atención de la Comisión un asunto relativo al tema 141 (Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz), a saber, el cálculo de las contribuciones de la República Checa y de Eslovaquia, que ingresaron en la Organización en 1993. Tras recordar la decisión que se había tomado de dividir entre los dos Estados la cuota de la ex Checoslovaquia al presupuesto ordinario para el bienio 1992-1994, señala que sigue pendiente de solución el tema de la contribución de esos dos países a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. En virtud del arreglo provisional vigente, esos dos Estados Miembros no contribuyen fondos a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz y sus cuotas respectivas están repartidas entre los demás países. Así pues, interesa a todos los Estados Miembros resolver esta cuestión, quedando entendido que el arreglo que se establezca podría revisarse a la luz de las decisiones que adopte la Asamblea General. A ese respecto, los Países Bajos se declaran a favor de una revisión completa del sistema especial de prorrateo de los gastos de mantenimiento de la paz.

21. La Sra. ALMAO (Nueva Zelandia) apoya el proyecto de programa de trabajo, en particular la fecha prevista para la primera lectura del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997. Habida cuenta de que los documentos presupuestarios, el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y el informe del Comité del Programa y de la Coordinación al respecto están disponibles desde hace algún tiempo y en razón de los graves problemas de tesorería a que se enfrenta la Organización, la oradora estima que debería iniciarse de inmediato el debate general sobre ese tema del programa. Hace suyas las observaciones formuladas por España en nombre de la Unión Europea, en cuanto a la necesidad de disponer de información detallada sobre la situación de caja de la Organización y desearía recibir cuanto antes información actualizada al respecto, si bien estaría dispuesta a esperar hasta el mes de diciembre para examinar la cuestión, tal y como está previsto en el proyecto de programa de trabajo.

22. El Sr. HANSON (Canadá) apoya sin reservas el esbozo de programa de trabajo propuesto por el Presidente. En vista de la situación financiera de la Organización, es indispensable comenzar cuanto antes el examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997, con el fin de poder dedicarle todo el tiempo que merece. Si se retrasa la primera lectura, la

Comisión corre el riesgo de verse obligada a examinar la cuestión en peores condiciones, lo que sería sumamente enojoso. Por otra parte, el Canadá comparte la opinión de las delegaciones que han pedido que la Comisión aborde de inmediato la cuestión de la situación financiera de la Organización, aunque solo sea para recibir información acerca de la gravedad de esa situación, que tiene claras consecuencias para el presupuesto por programas. Por último, comprende a las delegaciones que han señalado los problemas que se les plantean por la simultaneidad de ciertas celebraciones diplomáticas, pero las fechas se comunicaron con antelación suficiente como para que todos hubieran podido adoptar las disposiciones necesarias. Por ello espera que esas delegaciones se sumen a las que desean comenzar lo antes posible el examen del proyecto de presupuesto por programas y las otras cuestiones de crucial importancia que tiene ante sí la Comisión.

23. El Sr. BALUCH (Pakistán) aprueba la organización general del programa de trabajo, aunque a su juicio no estaría de más cierta flexibilidad. En primer lugar, es urgente que se informe a la Comisión sobre la situación financiera de la Organización. Lo ideal sería comenzar por ahí, incluso antes de abordar el presupuesto por programas. Dado que ello no es posible, convendría al menos adelantar un poco el inicio del debate sobre la situación financiera, con miras a disponer de los elementos importantes para el examen del presupuesto por programas. En segundo lugar, si bien es cierto que la fecha de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno se conoce desde hace tiempo, no deja de serlo que la semana de que se trata (del 21 al 25 de octubre) será sumamente apretada y difícil, por lo que sería preferible modificar el programa de trabajo previsto para ese período.

24. El Sr. JESENSKY (Eslovaquia), en respuesta al representante de los Países Bajos sobre la cuestión de la determinación de las cuotas de la República Checa y Eslovaquia en la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, subraya la importancia de la cuestión por sus considerables consecuencias financieras; la cuestión está en suspenso desde hace casi tres años y ha sido objeto de deliberaciones largas y difíciles. El orador no duda de que se llegará a una solución que tenga en cuenta la capacidad de pago de su país y su carácter de nuevo Miembro de la Organización. Está seguro de que la Mesa examinará la cuestión y le agradece de antemano sus sugerencias sobre la forma de resolver el problema.

25. El Sr. SRAMEK (República Checa) apoya la propuesta de los Países Bajos de que se incorpore este tema al programa de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. En efecto, la cuestión está pendiente desde que en 1993 la República Checa, recién admitida en las Naciones Unidas e inmersa en las dificultades propias de la transición hacia la economía de mercado y de su separación de Eslovaquia, solicitó formar parte del grupo C. A la sazón, los Estados Miembros no llegaron a un acuerdo y la cuestión fue aplazada. Desde entonces, la situación podría haberse resuelto mediante la labor del Grupo de Trabajo de alto nivel encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas, pero por el momento no se ha obtenido ningún resultado tangible.

26. La Sra. RODRÍGUEZ ABASCAL (Cuba) hace suyas las observaciones formuladas por el representante de la India, pues las delegaciones de la mayoría de los países en desarrollo comparten los problemas que ha señalado.

27. El Sr. ELZIMAITY (Egipto) apoya también la propuesta del representante de la India de que se aplaze el examen del proyecto de presupuesto por programas hasta después de la conmemoración del cincuentenario de la Organización. La Comisión podría escuchar la declaración del Secretario General y el informe del Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto el 4 de octubre, pero dejar el debate correspondiente para fecha posterior. Ello no sería óbice para que los trabajos terminasen en la fecha prevista, como lo demuestra la experiencia de 1993, año en que la documentación no estuvo disponible hasta el mes de noviembre, dado que este año está disponible desde el mes de mayo.

28. El Sr. TOYA (Japón) dice que no deben escatimarse esfuerzos para racionalizar los trabajos de la Comisión, cuya tarea reviste aún más importancia habida cuenta de la crisis financiera sin precedentes que atraviesa la Organización. La Comisión debe examinar muchas otras cuestiones, y la situación exige que se fijen prioridades. El Japón apoya la idea de adelantar el examen del tema 119 (Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas) con el fin de que se informe a la Comisión acerca de la situación. En cuanto al tema 118 (Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997), que es el más urgente, convendría iniciar los debates correspondientes lo antes posible, incluso en octubre.

29. El Sr. SHARP (Australia) reconoce que la Comisión se encuentra ante un dilema: por un lado, convendría empezar de inmediato el examen de los documentos presupuestarios que están disponibles desde hace bastante tiempo, así como las observaciones correspondientes de la Comisión Consultiva; por otra parte, es cierto que deben tenerse en cuenta las reuniones previstas para la segunda quincena de octubre. Australia está dispuesta a sumarse al consenso que se alcance sobre la fecha de inicio del debate presupuestario por la Comisión. Por otro lado, convendría aprovechar los servicios de conferencias que estarán disponibles las primeras semanas de octubre, y especialmente si se tiene en cuenta que es imprescindible que la Comisión sea informada lo antes posible acerca de la situación de caja de la Organización y del alcance de la crisis financiera.

30. La Sra. SHEAROUSE (Estados Unidos de América) aprueba sin reservas el proyecto de programa de trabajo y piensa que habrá que seguirlo estrictamente, sobre todo en lo que respecta al proyecto de presupuesto por programas, cuyo examen habría que emprender lo antes posible.

31. La Sra. EMERSON (Portugal) se asocia a la declaración formulada por España en nombre de la Unión Europea. Felicita a la Secretaría y a la Comisión Consultiva por la puntualidad con que han producido los documentos relativos al presupuesto, lo que ahorrará a la Comisión las dificultades que tuvo que salvar en 1993. En cuanto a las observaciones formuladas acerca del programa de trabajo, no se trata de enfrentar a los países en desarrollo y los países desarrollados: las delegaciones poco nutridas, sean del país que sean, son las más afectadas. Conviene tener en cuenta esos problemas, especialmente en lo que atañe al período crítico señalado por el representante del Pakistán, pero es cierto que los trabajos deben empezar lo antes posible y que la planificación de programas debería, como en otras ocasiones, abordarse al mismo tiempo que el presupuesto por programas.

32. El Sr. GOUMENNY (Ucrania) aprueba el proyecto de programa de trabajo. Naturalmente, una parte importante del tiempo disponible debe reservarse para el debate presupuestario. En cambio, no parece sensato que, en un año de aprobación de presupuesto, se aborde la cuestión de la gestión de los recursos humanos (tema 163) en el primer mes del período de sesiones.

33. La cuestión de las cuotas de la República Checa y de Eslovaquia, suscitada por los Países Bajos, reviste gran importancia. El reglamento de la Asamblea dispone que toda adición de un nuevo tema al programa debe examinarse en el plenario, por recomendación de la Mesa, pero la cuestión debería ser examinada por la Quinta Comisión en el período de sesiones en curso, por ejemplo en relación con el tema 141 (Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz). A ese respecto, cabe señalar que no se ha publicado documentación alguna sobre el tema 141 b), que se refiere a Ucrania, desde el cuadragésimo séptimo período de sesiones. Al no haber nueva documentación, tal vez sería conveniente volver a distribuir la antigua como documentación del quincuagésimo período de sesiones.

34. Ucrania comparte la opinión de la Unión Europea y de otras delegaciones que han insistido en la importancia que debería asignar la Comisión al tema 119 del programa (Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas). La tarea principal de la Comisión consiste en hacer lo necesario para que las Naciones Unidas puedan funcionar en condiciones normales en el plano financiero, sin lo cual no podrían llevar a cabo las actividades que tienen encomendadas en virtud de la Carta.

35. El Sr. ACAKPO-SATCHIVI (Secretario de la Comisión) recuerda que las delegaciones tienen en su poder las propuestas presupuestarias del Secretario General desde hace más de tres meses y las recomendaciones de la Comisión Consultiva desde hace casi un mes. No parece conveniente retrasar el examen de la cuestión, sino más bien emprenderlo lo antes posible, habida cuenta de las largas negociaciones que serán necesarias para llegar a una resolución al final del período de sesiones. Así pues, propone que la presentación del proyecto de presupuesto por programas y de los informes de la Comisión Consultiva y del Comité del Programa y de la Coordinación se celebre el 4 de octubre, y que, a partir de esa fecha, se celebre un debate general de una a dos semanas de duración. En cuanto a la primera lectura del presupuesto, la Mesa examinará la cuestión para informar al respecto a la Comisión en su siguiente sesión.

36. Si los miembros de la Comisión acuerdan que es preciso emprender lo antes posible el examen del tema 119, el orador consultará con el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión para saber en qué fecha la Secretaría podría presentar un informe, cuando menos oral, sobre la situación financiera de la Organización. Informará al respecto a la Comisión en su siguiente sesión.

37. En cuanto a la intervención de Cuba sobre la planificación de los programas, el orador recuerda que la propia Comisión, al no alcanzar un acuerdo, decidió en julio aplazar el examen de la cuestión hasta el quincuagésimo período de sesiones. Por esa razón se propone examinar esa cuestión al mismo tiempo que el proyecto de presupuesto por programas.

38. El problema de las contribuciones de la República Checa y Eslovaquia a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, al igual que la cuestión de la reclasificación de Ucrania, tienen repercusiones políticas que la Mesa examinará en cuanto sea posible.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.